



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

075/07

SALTA, 20 MAR 2007
Expediente N° 12.461/06

VISTO:

El informe de División Personal de la Facultad en el cual comunica los vencimientos de regularidad de cargos de Docentes, entre los cuales se encuentra 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16/06 constituido en Comisión aprueba autorizar el Llamado a Concurso para cubrir el cargo mencionado.

Que a fs. 3 el Departamento de Enfermería, eleva nómina de los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del concurso.

Que asimismo la Dirección Administrativa Económica a fs. 3vta. informa que el cargo cuenta con el respectivo financiamiento.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho N° 19/07.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02/07 aprueba el Jurado previo sorteo del orden de constitución.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante Resolución.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIA DE LA SALUD

(En Sesiones Ordinarias N°s. 16/06 del 07/11/06 y N° 02/07 del 05/03/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
- CATEDRA: ENFERMERÍA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL
- DEPARTAMENTO: ENFERMERIA
- CARRERA: ENFERMERIA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

075/07

SALTA, **20 MAR 2007**
Expediente N° 12.461/06

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACION: **26 de Marzo al 22 de Abril de 2007**
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCION: **23 de Abril de 2007 a Horas 12:00**
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCION: **07 de Mayo de 2007 a Horas 17:00**

ARTICULO 3°.- Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Elizabeth ALLEMAND
- Prof. María Enriqueta CHAVEZ
- J.T.P. Patricia Jorgelina LOPEZ

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Mercedes BARROS
- Prof. Elvira del Carmen REARTE
- Prof. Carlos Enrique PORTAL

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5150, Salta – Capital, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sede Regional Orán, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud